



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS

2025

REGLAMENTOS TÉCNICOS

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 700
csd@csd.gob.es

VPL. VOLEY PLAYA

VPL. 1. Reglamentación.

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en este reglamento estará sujeto al Reglamento General de Competiciones y el Reglamento Disciplinario de la Real Federación Española de Voleibol (RFEVB).

VPL. 2. Participantes.

1. Cada universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con dos (2) deportistas por categoría, y dos (2) oficiales, entrenador o entrenadora, o delegado o delegada y jefe o jefa de delegación.
2. Las inscripciones se podrán tramitar hasta siete (7) días naturales antes del día de inicio del campeonato, entendiéndose como inicio del campeonato el primer día de acreditación.
3. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos (2) días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo o la nueva participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

VPL. 3. Normas técnicas y de competición.

1. Duración de los partidos

- a. Todos los partidos, excepto las semifinales y finales, en categoría masculina y femenina, se jugarán a un set que ganará el equipo que primero alcance veintiún puntos (21), con el sistema de anotación acción-punto (o punto por jugada) con un mínimo de dos (2) puntos de ventaja y sin límite de puntuación.
- b. Las semifinales y finales masculina y femenina se jugarán al mejor de tres sets, con el sistema de anotación acción-punto, jugándose los dos primeros a veintiún (21) puntos, en que los equipos ganan con dos (2) puntos de diferencia, sin límite de puntos. Si fuera necesario jugar un set de desempate, éste se disputará a quince (15) puntos y los equipos deberán ganar con dos (2) puntos de diferencia, sin límite de puntos.
- c. Los cambios de campo en los sets a 21, tendrán lugar cada siete (7) puntos; el cambio será inmediato y sin demora. En el set de desempate, el cambio de campo se realizará cada 5 puntos; el cambio será inmediato y sin demora.

- d. El intervalo entre sets será de un minuto (1 min.). En cada set, cada equipo tiene derecho a dos (2) tiempos de descanso, o tiempos muertos. La duración de cada tiempo de descanso es de treinta segundos (30 seg.).

2. Clasificación

- a. El campeonato se desarrollará en dos días de competición. Constará de una Fase Previa y una Fase Final. Una vez cerrada la acreditación, la organización, bajo la supervisión del asesor técnico o de la asesora técnica del Comité Español de Deporte Universitario establecerá la estructura de los grupos de modo que se clasifiquen para la Fase Final dieciséis (16) equipos de cada categoría.
- b. El sorteo de los grupos y el calendario de emparejamientos se efectuará en la reunión técnica previa al inicio de la competición. A estos efectos habrá tantas cabezas de serie como grupos, hasta ocho (8), teniendo en cuenta a los cuartos finalistas el año anterior como cabezas de grupo. En caso de ausencia de alguno de estos cabezas de serie, el último o últimos grupos tendrán sorteo puro.
- c. El sistema de competición podrá ser modificado por el asesor técnico o asesora técnica del Comité Español de Deporte Universitario junto a la organización para disputarse con menos grupos en caso de un menor número de equipos participantes.
 - 1. La **Fase Previa** se desarrollará distribuyendo los equipos en ocho (8) grupos, jugándose en cada uno de ellos por el sistema de liga a una vuelta. Se clasificarán para la Fase Final los dos (2) primeros de cada grupo.
 - i. En caso de empate a puntos entre dos equipos de un mismo grupo, se resolverá a favor de quien haya ganado el enfrentamiento directo entre ambos.
 - ii. En caso de empate a puntos entre más de dos equipos dentro de un grupo, éste se resolverá aplicando, sucesivamente y hasta resolver los empates, los siguientes criterios:
 - iii. Puntos obtenidos por los equipos implicados en los partidos jugados entre ellos, sin tener en cuenta los demás equipos.
 - iv. Diferencia de puntos a favor y en contra teniendo en cuenta sólo los sets disputados entre los equipos implicados en el empate.
 - v. Diferencia de puntos a favor y en contra teniendo en cuenta todos los sets disputados en el grupo.
 - 2. La **Fase Final** se desarrollará por el sistema de dos cuadros de ocho equipos a doble eliminatoria, disputándose las semifinales entre los 1º (ganadores de todos los partidos) y 2º (perdedores de sólo un partido) de cada cuadro. La Final se disputará entre los equipos vencedores de las semifinales.
 - 3. Los perdedores de las semifinales se clasificarán ambos en el tercer puesto.

3. Vestimenta

- a. Los jugadores y las jugadoras de los equipos participantes en el campeonato estarán obligados y obligadas a salir al terreno de juego descalzos, debidamente uniformados con los colores distintivos de su universidad y ostentando en su equipación el número 1 o 2 correspondiente, de forma reglamentaria.
- b. Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos (2) juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

4. Control antidopaje.

- a. La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

VPL. 4. Arbitraje.

1. Las parejas arbitrales que dirijan los encuentros serán designadas por la RFEVB o en su defecto por la delegación por la federación territorial correspondiente donde se celebre la competición.
2. El nivel de la pareja arbitral deberá ser como mínimo de categoría nacional.
3. Los jueces y las juezas auxiliares podrán ser de categoría regional.

VPL. 5. Premiación.

1. Las tres primeras parejas, en categoría masculina y femenina, clasificadas recibirán medalla y trofeo.

VPL. 6. Cronograma del campeonato y programa de competición.

- Día 0 del campeonato:
 - a. Acreditación y control de participantes en la secretaría de competición en el horario previamente establecido por la organización.
 - b. Reunión técnica de delegados y delegadas o, jefes y jefas de delegación.
- Día 1 del campeonato (sesión de mañana y tarde):
 - a. Jornada de competición.
- Día 2 del campeonato:
 - a. Jornada de competición.
 - b. Ceremonia de premiación y clausura.